



Nº 0208-DE-HONADOMANI-SB/

Resolución Directoral

2011

Lima, 10 de Octubre de 2011

Visto, el Expediente N° 13647-11.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N°069-DG-HONADOMANI.SB/2011, se modifica el artículo primero de la Resolución Directoral N°0088-DG-HONADOMANI-SB/2010, respecto a la recomposición del "Comité de Referencia y de Contrarreferencia" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por la incorporación de nuevos miembros, siendo la Presidenta del mismo, la Médico Juana Patricia Geng Blas;

Que, mediante Oficio N° 007.CRCCR-HONADOMANI-SB-11, la Presidenta del citado Comité manifiesta al Director General que habiendo asumido la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, es necesario considerar el cambio de la presidencia del citado Comité, para la cual propone a la Médico Laura Silvia Hidalgo Trivelli, así como también propone a la Lic. Norma Marisol Gamarra Chuquillanqui, como Coordinadora del referido Comité;

Que, por tal motivo, mediante Oficio N° 0861.SDG.HONADOMANI.SB.2011, el Sub Director General informa al Director General, que lo propuesto por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, cuenta con su opinión favorable;

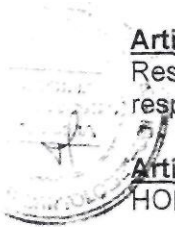
Con las visaciones de la Sub-Dirección General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución Directoral N°069-DG-HONADOMANI-SB/2011, para incorporar como Presidenta del "Comité de Referencia y de Contrarreferencia" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" a la Médico Laura Silvia Hidalgo Trivelli en reemplazo de la Médico Juana Patricia Geng Blas y como Coordinadora del mismo a la Lic. Norma Marisol Gamarra Chuquillanqui; quedando recompuesto el citado Comité por los profesionales siguientes:

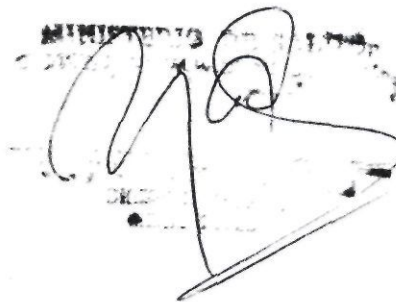
Médico Laura Silvia Hidalgo Trivelli	Presidenta
Lic. Obst. Norma Marisol Gamarra Chuquillanqui	Coordinadora
Médico Jorge Sihuy Arango	Miembro
Médico José Pimentel Ibarra	Miembro
Médico Yuri Velazco Lorenzo	Miembro
Médico Hugo Delgado Bartra	Miembro
Médico Raúl Urquizo Arestegui	Miembro
Médico Arturo Ríos Varillas	Miembro
Médico Oswaldo Moscol Gómez	Miembro



Artículo Segundo.- La Presidenta del Comité, al día siguiente hábil de recibida la presente Resolución Directoral deberá convocar a la coordinadora y a los demás miembros para la instalación respectiva, dejando constancia en actas.

Artículo Tercero.- Quedan vigentes los demás extremos de la Resolución Directoral N°069-DG-HONADOMANI-SB/2011.

Regístrese y Comuníquese,



JCC/AAC
cc.
SDG
DEA
OL
OEI
OAJ
Pdte. Comité R y CR
Interesados
Archivo